

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2025.

# **COMUNICADO**

## **DGDDH/223/2025**

### **CNDH llama a respetar la memoria de las víctimas de la “Guerra Sucia” en el estado de Guerrero**

**Esta Comisión Nacional pide al Congreso de Guerrero revisar el calendario de días cívicos a conmemorar y armonizarlo con un ejercicio serio de memoria histórica**

**Recuerda que tanto Rubén Figueroa Figueroa, como su hijo, Rubén Figueroa Alcocer, incurrieron en violaciones a derechos humanos y actos de represión en contra del pueblo de Guerrero**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tuvo noticia del homenaje-celebración del natalicio de Rubén Figueroa Figueroa, llevado a cabo en días pasados por el Gobierno del Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc, mismo que contó con la asistencia, como invitado de honor, de su hijo, Rubén Figueroa Alcocer; quienes, en su momento, ejercieron violencia y represión en contra del pueblo de Guerrero.

Por esta razón, la Comisión Nacional hace un respetuoso pero enérgico llamado al Congreso de Guerrero y a las autoridades locales para revisar el calendario de días cívicos a conmemorar y armonizarlo con un ejercicio serio de memoria histórica, pues dicha persona y su hijo, Rubén Figueroa Alcocer, fueron protagonistas varios episodios represivos en la entidad, entre los que sobresale la masacre de Aguas Blancas que, incluso, fue objeto de la Recomendación 104/95 emitida por esta Comisión.

Hacemos un respetuoso exhorto al Gobierno del estado de Guerrero para asumir su obligación de respetar la memoria de las víctimas de la violencia política de Estado cometida durante los gobiernos de ambas personas, y solicita revisar la mencionada Recomendación y, muy en especial, la Recomendación 98VG/2023, emitida por la Oficina Especial para Investigar la Represión de Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente de la CNDH, en la cual están ampliamente documentados los actos de violencia política cometidos durante el gobierno del señor Rubén Figueroa Figueroa, y que, como autoridad recomendada, el Congreso local está obligada al cumplir sus puntos recomendatorios, en particular los que a continuación se enumeran:

“PRIMERO. Llevar a cabo un acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública por las atroces graves violaciones a derechos humanos registradas en el periodo de 1965 a 1990 con la aquiescencia de funcionarios del Estado de Guerrero, Policías Estatales, Gobiernos Municipales y Policías Municipales, así como por la

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

violencia estructural perpetrada en ese tiempo contra militantes y población en general, debiendo remitir a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.”

(...)

“QUINTO. Realice las gestiones necesarias para que la nomenclatura de calles, los monumentos públicos, nombres de escuelas y otros lugares públicos, que refieran a perpetradores señalados en el presente instrumento recomendatorio, sean señalados públicamente como violadores a derechos humanos y, en conjunto con las víctimas sobrevivientes y familiares de violencia política de Estado, se establezcan alternativas de cambio de nomenclatura y/o desmonte de monumentos o estatuas que refieran a perpetradores. Hecho lo anterior, se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento”.

En consideración de esta CNDH, tenemos una deuda de memoria histórica no sólo con el pueblo de Guerrero, sino con todo el pueblo mexicano y una parte fundamental para saldarla no sólo implica dejar de homenajear a quienes violaron derechos humanos, sino retirar sus nombres de plazas, calles, avenidas y lugares públicos.

Hacemos votos para que el gobierno del Estado de Guerrero ponga el ejemplo en ese sentido.

Las recomendaciones 104/95 y 98VG/2023 pueden ser consultadas en el sitio web [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx).

¡Defendemos al Pueblo!

\*\*\*